



**Instituto Nacional de Seguros**  
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**Estados Financieros Intermedios Separados  
y sus notas**

**Al 30 de junio 2023**  
*(Con cifras correspondientes del 2022)*

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de junio de 2023  
(Con cifras correspondientes de 2022)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>			
	<b>8</b>	<b>52 150 911 623</b>	<b>64 407 430 599</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo		17 369 275 552	38 139 840 128
Depósitos a la vista en el BCCR		57 857 296	48 582 995
Depósitos a la vista entidades financieras del país		34 723 778 775	26 219 007 476
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		-	-
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
	<b>9 y 30</b>	<b>1 556 608 143 547</b>	<b>1 586 687 682 917</b>
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	3 675 624 256
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 457 362 244 263	1 484 163 560 626
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	<b>27</b>	73 427 215 474	75 688 963 404
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		25 818 683 810	23 159 534 631
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
	<b>10</b>	<b>37 562 893 587</b>	<b>42 278 348 220</b>
Créditos vigentes		37 057 483 582	41 734 349 279
Créditos vencidos		2 524 783 077	178 692 751
Créditos en cobro judicial		222 270 425	214 966 513
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		1 860 195 187	1 150 290 636
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(4 101 838 684)	(999 950 959)
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>			
	<b>11</b>	<b>213 616 585 048</b>	<b>196 247 730 063</b>
Primas por cobrar		47 935 635 143	41 935 390 303
Primas vencidas		125 294 336 613	113 423 229 188
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>28</b>	1 396 806 287	1 385 610 969
Impuesto sobre la renta diferido		10 400 396 948	13 077 831 616
Otras cuentas por cobrar		30 769 022 094	31 353 294 864
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 714 233 295	1 511 540 898
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(3 893 845 332)	(6 439 167 775)
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)</b>			
		<b>1 897 872 840</b>	<b>19 352 769 440</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		259 070 549	17 344 675 357
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1 638 802 291	2 008 094 083
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
	<b>17</b>	<b>50 846 480 136</b>	<b>68 160 481 307</b>
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		36 929 249 688	44 239 708 893
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		13 917 230 448	23 920 772 414
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>			
		<b>1 708 081 822</b>	<b>303 188 808</b>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3 044 786 415	3 502 296 549
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1 662 501 997	1 661 191 577
Otros bienes mantenidos para la venta		620 786 586	620 508 097
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(3 619 993 176)	(5 480 807 415)
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>			
	<b>12</b>	<b>177 603 427 489</b>	<b>185 073 389 282</b>
Equipos y mobiliario		31 400 538 843	31 244 025 134
Equipos de computación		25 419 935 438	26 354 290 575
Vehículos		3 958 011 450	4 033 311 129
Activos por derecho de uso	<b>20</b>	11 185 550 756	12 284 352 141
Terrenos		33 552 800 062	34 060 498 202
Edificios e instalaciones		157 696 887 256	157 978 120 777
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(85 610 296 316)	(80 881 208 676)
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
		<b>110 899 864 910</b>	<b>92 147 142 141</b>
Gastos pagados por anticipado		22 683 171 738	17 004 072 624
Cargos diferidos		31 209 903 257	29 709 115 593
Bienes diversos		6 671 197 909	6 816 070 619
Operaciones pendientes de imputación		484 814 428	122 356 597
Activos intangibles	<b>13</b>	1 336 960 440	1 584 114 491
Otros activos restringidos	<b>27</b>	110 479 297	102 755 596
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		47 773 988 881	36 331 057 236
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		629 348 960	477 599 385
<b>PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>			
	<b>14</b>	<b>115 482 182 282</b>	<b>101 271 214 945</b>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		115 482 182 282	101 271 214 945
Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial (VPE) del país		-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>2 318 376 443 284</b>	<b>2 355 929 377 722</b>

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 30 de junio de 2023  
(Con cifras correspondientes de 2022)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>			
		<b>1 345 919 844</b>	<b>1 319 665 212</b>
Otras obligaciones a plazo con el público		1 345 919 844	1 319 665 212
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</b>			
	20	<b>5 452 313 867</b>	<b>7 821 978 192</b>
Obligaciones con entidades financieras		5 452 313 867	7 821 978 192
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>			
	15	<b>131 789 366 712</b>	<b>180 825 091 780</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		77 131 843 074	125 888 701 782
Provisiones		47 495 775 065	48 054 865 664
Impuestos sobre la renta diferido		7 093 478 656	6 783 308 126
Otras cuentas por cobrar		68 269 917	98 216 208
<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
	17	<b>914 393 313 190</b>	<b>923 342 177 378</b>
Provisión para primas no devengadas		290 878 555 961	273 422 094 533
Provisión para insuficiencia de primas		5 893 900 031	8 258 306 538
Provisión matemática		24 813 613 681	29 722 731 603
Provisión para siniestros reportados		537 150 331 317	498 824 776 739
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		24 609 173 771	81 757 815 658
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		603 076 262	1 564 870 985
Provisión de riesgos catastróficos		30 444 662 167	29 791 581 322
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>			
		<b>16 768 098 852</b>	<b>18 651 395 044</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		16 760 829 869	18 648 052 973
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		7 268 983	3 342 071
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>			
		<b>64 813 283 279</b>	<b>56 424 328 284</b>
Obligaciones con asegurados		42 053 365 633	36 904 113 186
Obligaciones con agentes e intermediarios		22 759 917 646	19 520 215 098
<b>OTROS PASIVOS</b>			
		<b>41 221 392 474</b>	<b>35 597 052 523</b>
Ingresos diferidos		5 841 308 602	6 474 570 300
Operaciones pendientes de imputación		422 533 761	862 852 530
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		29 297 143 532	21 863 670 334
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1 193 175 187	1 181 433 466
Depósitos recibidos por reaseguro		4 467 231 392	5 214 525 893
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>1 175 783 688 218</b>	<b>1 223 981 688 413</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</b>			
	18	<b>912 443 941 164</b>	<b>872 559 854 977</b>
Capital pagado		912 183 354 826	872 299 268 639
Capital donado		260 586 338	260 586 338
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
		<b>66 658 770 894</b>	<b>62 148 750 120</b>
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		90 581 785 241	91 899 987 284
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(32 638 756 419)	(38 678 123 982)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1 299 694 521)	368 448 056
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		1 687 482 489	120 060 602
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		8 327 954 104	8 438 378 160
<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>			
	19	<b>149 195 655 696</b>	<b>147 758 981 326</b>
Otras reservas obligatorias		149 195 655 696	147 758 981 326
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>			
		<b>14 294 387 312</b>	<b>49 480 102 886</b>
Utilidad neta del periodo		14 294 387 312	49 480 102 886
(Pérdida neta del periodo)		-	-
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>1 142 592 755 066</b>	<b>1 131 947 689 309</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2 318 376 443 284</b>	<b>2 355 929 377 722</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>			
	33	<b>277 571 161 528</b>	<b>294 687 185 654</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
	34	<b>250 154 298 866 630</b>	<b>258 760 819 730 094</b>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		250 099 952 252 724	258 706 555 830 567
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		54 346 613 906	54 263 899 527

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el año terminado el 30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>450 889 394 581</b>	<b>428 033 828 689</b>
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	21	<b>429 517 397 025</b>	<b>400 773 678 834</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		427 238 953 910	398 403 151 523
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		2 278 443 115	2 370 527 311
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>5 197 297 217</b>	<b>5 819 042 807</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	4 894 911 964	5 462 564 460
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		302 385 253	356 478 347
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b>16 174 700 339</b>	<b>21 441 107 048</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	15 524 451 174	20 906 829 304
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		650 249 165	534 277 744
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>316 083 614 161</b>	<b>304 836 880 363</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>	22	<b>180 758 318 710</b>	<b>169 215 062 875</b>
Siniestros pagados, seguro directo		178 406 523 034	167 170 402 360
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		1 131 903 961	570 179 122
Participación en beneficios y extornos		1 219 891 715	1 474 481 393
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>33 391 705 695</b>	<b>33 953 728 557</b>
Gasto por comisiones, seguro directo		33 101 697 644	33 634 151 203
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		290 008 051	319 577 354
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS</b>	26	<b>61 245 379 638</b>	<b>57 208 087 507</b>
Gastos de personal técnicos		34 328 261 089	34 540 615 950
Gastos por servicios externos técnicos		11 519 580 720	7 598 703 401
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		673 066 874	761 316 589
Gastos de infraestructura técnicos		5 985 580 717	5 731 326 704
Gastos generales técnicos		8 738 890 238	8 576 124 863
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>40 688 210 118</b>	<b>44 460 001 424</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	39 352 677 758	42 901 571 660
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		1 335 532 360	1 558 429 764
<b>VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	17 y 23	<b>(96 778 543 556)</b>	<b>(91 721 491 014)</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>325 678 300 374</b>	<b>472 950 067 467</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		325 678 300 374	472 950 067 467
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>422 456 843 930</b>	<b>564 671 558 481</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		422 456 843 930	564 671 558 481
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>38 027 236 864</b>	<b>31 475 457 312</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	24	<b>50 675 230 524</b>	<b>89 081 512 663</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		1 139 620 224	244 140 151
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		45 355 298 691	36 333 652 306
Productos por cartera de crédito vigente		1 539 356 444	1 585 621 100
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		161 576 784	8 914 002
Ingresos financieros por cuentas recíprocas internas		-	-
Ganancias por posición en instrumentos financieros derivados		-	-
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		-	38 172 240 775
Otros ingresos financieros		2 479 378 381	12 736 944 329
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	25	<b>41 243 945 470</b>	<b>1 100 657 469</b>
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		244 450 858	284 695 858
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		94 774	98 643
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		39 877 543 064	-
Otros gastos financieros		1 121 856 774	815 862 968
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>9 431 285 054</b>	<b>87 980 855 194</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>47 458 521 918</b>	<b>119 456 312 506</b>

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Por el año terminado el 30 de junio de 2023  
 (Con cifras correspondientes de 2022)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>19 261 348 271</b>	<b>31 337 922 339</b>
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		6 258 075 467	15 558 995 523
Disminución de provisiones		13 003 272 804	15 778 926 816
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>17 574 299 461</b>	<b>20 236 743 700</b>
Comisiones por servicios		254 516 405	262 562 267
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		1 415 618 152	119 238 741
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		7 743 163 077	9 958 905 959
Otros ingresos con partes relacionadas	28	204 256 948	129 146 984
Otros ingresos operativos		7 956 744 879	9 766 889 749
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		<b>5 183 491 190</b>	<b>10 011 660 908</b>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		4 929 770 243	9 784 091 961
Cargos por bienes diversos		253 720 947	227 568 947
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>55 048 732 901</b>	<b>57 257 368 910</b>
Comisiones por servicios		11 605 428 283	10 481 881 204
Gastos por bienes mantenidos para la venta		168 503 356	194 270 908
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		-	-
Gastos por provisiones		7 114 873 548	9 954 475 867
Gastos con partes relacionadas	28	12 894 247 080	11 295 030 340
Otros gastos operativos		23 265 680 634	25 331 710 591
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS</b>	26	<b>3 378 416 991</b>	<b>2 690 244 238</b>
Gastos de personal no técnicos		2 046 810 415	1 612 758 652
Gastos por servicios externos no técnicos		574 082 397	512 263 188
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		31 105 858	37 370 072
Gastos de infraestructura no técnicos		442 584 321	321 844 513
Gastos generales no técnicos		283 834 000	206 007 813
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		<b>(26 774 993 350)</b>	<b>(18 384 608 017)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>20 683 528 568</b>	<b>101 071 704 489</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>1 775 086 142</b>	<b>24 992 168 102</b>
Impuesto sobre la renta		4 478 443 776	27 136 486 525
Disminución del impuesto sobre la renta		(2 703 357 634)	(2 144 318 423)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES</b>		<b>18 908 442 426</b>	<b>76 079 536 387</b>
<b>PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>(4 614 055 114)</b>	<b>(26 599 433 501)</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		(7 833 501 476)	(32 442 810 831)
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		3 219 446 362	5 843 377 330
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO</b>		<b>14 294 387 312</b>	<b>49 480 102 886</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(743 265 351)	(1 132 186 438)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		42 821 613 873	(66 198 876 556)
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		434 281 447	(1 190 416 538)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	(900 924 711)
Efecto ganancia actuarial del año		8 129 542	-
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>42 520 759 511</b>	<b>(69 422 404 243)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>56 815 146 823</b>	<b>(19 942 301 357)</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el año terminado el 30 de junio de 2023  
 (Con cifras correspondientes de 2022)  
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 01 de enero de 2022</b>	<b>744 355 358 846</b>	<b>131 571 154 363</b>	<b>135 742 000 743</b>	<b>133 700 694 381</b>	<b>1 145 369 208 333</b>
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	128 204 496 131	-	-	(128 204 496 131)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	12 016 980 583	(5 496 198 250)	6 520 782 333
<b>Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>128 204 496 131</b>	<b>-</b>	<b>12 016 980 583</b>	<b>(133 700 694 381)</b>	<b>6 520 782 333</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	49 480 102 886	49 480 102 886
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	(66 198 876 556)	-	-	(66 198 876 556)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(1 190 416 538)	-	-	(1 190 416 538)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(1 132 186 438)	-	-	(1 132 186 438)
Ajuste al valor de los activos - otros activos	-	(900 924 711)	-	-	(900 924 711)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	-	-	-	-	-
<b>Total resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>(69 422 404 243)</b>	<b>-</b>	<b>49 480 102 886</b>	<b>(19 942 301 357)</b>
<b>Saldos al 30 de junio 2022</b>	<b>872 559 854 977</b>	<b>62 148 750 120</b>	<b>147 758 981 326</b>	<b>49 480 102 886</b>	<b>1 131 947 689 309</b>
<b>Saldos al 1 de enero del 2023</b>	<b>872 559 854 977</b>	<b>24 138 011 383</b>	<b>147 758 981 326</b>	<b>37 212 629 021</b>	<b>1 081 669 476 707</b>
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	39 884 086 187	-	-	(39 884 086 187)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	1 436 674 370	2 671 457 166	4 108 131 536
Otros	-	-	-	-	-
<b>Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>39 884 086 187</b>	<b>-</b>	<b>1 436 674 370</b>	<b>(37 212 629 021)</b>	<b>4 108 131 536</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	14 294 387 312	14 294 387 312
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	42 821 613 873	-	-	42 821 613 873
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	434 281 447	-	-	434 281 447
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(743 265 351)	-	-	(743 265 351)
Ajuste al valor de los activos - otros activos	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales	-	8 129 542	-	-	8 129 542
<b>Total resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>42 520 759 511</b>	<b>-</b>	<b>14 294 387 312</b>	<b>56 815 146 823</b>
<b>Saldos al 30 de junio 2023</b>	<b>912 443 941 164</b>	<b>66 658 770 894</b>	<b>149 195 655 696</b>	<b>14 294 387 312</b>	<b>1 142 592 755 066</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del año		14 294 387 312	49 480 102 886
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(45 355 298 691)	(36 333 652 306)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial (Ingreso por disminución) gasto por aumento de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto		(1 700 933 228)	(1 594 535 102)
Ajustes a las provisiones técnicas, neto		(1 328 305 224)	(5 774 903 562)
Retiros de bienes muebles e inmuebles		96 778 543 556	91 721 491 014
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		702 561 300	15 833 421
Gasto por impuesto de renta, neto		(7 743 163 077)	(9 958 905 959)
Gasto por provisiones, neto		1 775 086 142	24 992 168 102
Otros ingresos operativos		(5 954 121 713)	(5 431 554 416)
Depreciaciones y amortizaciones		(6 686 052 261)	(1 850 779 740)
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		4 988 665 020	4 782 278 845
		(40 248 770 722)	38 359 081 653
<b>Variación en los activos (aumento) disminución</b>			
Cartera de crédito		59 632 427 024	(529 200 568)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(47 940 704 096)	(22 674 335 940)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		1 758 089 270	(15 587 335 098)
Otros activos		67 387 956 404	22 827 875 019
<b>Variación en los pasivos aumento (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		6 035 862 038	(839 409 573)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(63 839 339 091)	(24 835 485 129)
Provisiones técnicas		25 638 476	107 117 672
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		4 391 638 153	9 234 480 185
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(53 888 393 482)	(55 909 467 535)
Otros pasivos		2 525 949 805	12 365 549 378
		<b>(14 388 277 085)</b>	<b>72 566 413 247</b>
Intereses cobrados		44 664 536 307	39 627 621 012
Impuestos pagados		(13 459 715 669)	(27 894 889 646)
<b>Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>16 816 543 553</b>	<b>84 299 144 613</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(83 594 783 167)	(90 239 233 769)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(527 015 505)	(18 558 992 312)
Adquisición de intangibles		(24 871 724)	(34 973 109)
<b>Total flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión</b>		<b>(84 146 670 396)</b>	<b>(108 833 199 190)</b>
<b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes</b>		<b>371 227 658</b>	<b>(186 840 878)</b>
<b>Aumento (disminución) neta en el efectivo</b>		<b>(66 958 899 185)</b>	<b>(24 720 895 455)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>		<b>119 109 810 808</b>	<b>89 128 326 054</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>8</b>	<b>52 150 911 623</b>	<b>64 407 430 599</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es [www.ins-cr.com](http://www.ins-cr.com). Al 30 de junio, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Funcionarios	2.579	2.563
Sedes	21	21
Puntos de servicio	27	29
Centro de gestión	1	-

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 03 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de junio, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

<u>Detalle</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compra	₡	543,13	684,76
Venta	₡	549,48	692,25
UDE	₡	1.017,01	1003,01

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio de 2023 y 2022, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (k) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (f) – Bienes mantenidos para la venta.
- Nota 6 (g- ii) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (h)(iii) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (n) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19- Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

*Negocio de seguros generales*

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

*Primas*

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

*Provisión para primas no devengadas*

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Reclamos*

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

*“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.*

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

*Reaseguros*

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Negocio de seguros personales*

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Provisión para el negocio a largo plazo*

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Negocio de seguros solidarios*

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguro generales.

*Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles*

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo*

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles no posee reaseguro.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Negocio de reaseguro tomado*

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Provisiones técnicas*

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Provisión por insuficiencia de primas*

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

*Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros*

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 30 de junio de 2023 y 2022, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

*Estimación de primas de seguros*

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Subdirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de junio de 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.425,86, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del comité de Activos y Pasivos del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(d) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Medición*

*Disponibilidades*

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales*

Los importes a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

*iii. Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

vi. *Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Instituto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Instituto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(e) Inventarios

Los inventarios se registran inicialmente a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o el valor más bajo de mercado. En caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia se reconocerá en el periodo correspondiente. Las existencias de medicinas se calculan utilizando el método FEFO (Primero en expirar, primero en salir) y para los demás productos almacenables se emplea el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir). Por su parte las salidas por obsolescencia/desguace, el método de valoración es precio promedio variable para todos los inventarios.

(f) Bienes mantenidos para la venta

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Reconocimiento y medición*

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación será cada cuatro años, según criterio técnico. La Superintendencia instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

*ii. Depreciación*

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Las vidas útiles son verificadas y actualizadas en los sistemas, lo anterior basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, lo anterior bajo el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

*iii. Propiedades arrendadas*

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

*iv. Desmantelamiento y retiro futuro*

Los costos estimados de la obligación que tiene el Instituto por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

*v. Baja del bien*

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando el Instituto no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(h) Activos intangibles

*i. Medición y reconocimiento inicial*

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

El Instituto registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iii. Amortización*

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o infinitas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos las cuales son revisadas por el Instituto anualmente.

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años, no obstante, la determinación de la vida útil se da basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, misma que fue actualizada en el año 2020.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual el Instituto efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando distintas circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables, el Instituto valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(i) Obras de arte

El Instituto posee una colección de obras de arte que han sido adquiridas contribuyendo al fomento y desarrollo de las bellas artes de artistas nacionales o artistas extranjeros.

Las colecciones del Instituto, adquiridas mediante compras, se reconocen como activos en el estado de situación financiera surgido de eventos pasados, no se deprecia, el Instituto efectuó un pago y es controlado por la entidad. Por requerimientos del regulador el Instituto lo reconoce como un activo agrupado en otros activos. Las compras de artículos de colección se registran al costo en el año en que fueron adquiridos.

Al deteriorarse completamente una obra de arte se dará de baja al valor en libros.

Los gastos de mantenimiento, restauración y custodia: se mantienen a valor nominal de los montos pagados y se reconocen en resultados en el momento en que se realizan.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado separado de resultados integral, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(k) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(n) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(o) Beneficios de empleados

*i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

*ii. Beneficios a empleados a corto plazo*

*Aguinaldo*

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Vacaciones*

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

*Salario escolar*

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

*Prestaciones legales*

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(p) Arrendamiento

*i. Adopción inicial*

El Instituto implementó NIIF 16 Arrendamientos, a partir del 1 enero 2020, aplicando el enfoque retrospectivo modificado con el efecto de la adopción de la norma en la fecha de aplicación inicial. Esto es, el efecto acumulado de la adopción de NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas al 1 enero de 2020, sin presentar información comparativa.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*ii. Reconocimiento y medición*

En la fecha de inicio de un contrato, el Instituto evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la administración evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo;
- Las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
- Las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La entidad tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Instituto tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
  - Tiene el derecho de operar el activo; o
  - Diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados, a partir del 01 de enero de 2019.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Instituto, para todos los tipos de activos subyacentes arrendados en los que es arrendatario, el Instituto ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y los componentes de arrendamiento y reconocerse como un componente de arrendamiento único.

*iii. Contabilidad del arrendatario*

El Instituto reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto aplicó la solución práctica y excluyó los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción inicial.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el Instituto como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Instituto está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Instituto está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Instituto este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

*iv. Pasivo por arrendamiento*

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Instituto del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

v. *Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles*

El Instituto ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos a la fecha de adopción, se identificaron arrendamientos de activos de bajo valor de equipo de transporte, así como contratos de arrendamiento a corto plazo de alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología. El Instituto reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El Instituto ha decidido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles.

En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

(q) Ingresos financieros

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

(r) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(s) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de estos a la fecha del balance.

(t) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(u) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

(v) Ingresos o gastos extraordinarios

El Instituto tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

(w) Presentación compensación pérdidas o ganancias

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los numerales 1 y 3, de los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, señala en el apartado XXVI. La NIC 1, en su párrafo 35, establece que, las pérdidas o ganancias que procedan de un grupo de transacciones similares se presentarán compensando los importes correspondientes.

Dado lo anterior, las entidades revelan las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio en forma neta en el estado de resultados y detallada a nivel de notas.

(x) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- el setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
- el veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

*“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.*

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(y) Impuestos

*Impuesto sobre la renta corriente*

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

*Impuesto sobre la renta diferido*

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado*

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(z) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(aa) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(bb) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(cc) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo con el número de atenciones médicas por producto.

(dd) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

(ee) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

*Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria*

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

*Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos*

El Instituto registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Instituto registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Instituto contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

*Deterioro de activos no financieros*

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

*Activos por impuesto sobre la renta diferido*

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

(ff) Cargos diferidos – otros cargos diferidos

En esta cuenta se registra el monto de las erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se incurrieron. Estas partidas se amortizan en cuotas mensuales en un máximo de cinco años a partir del mes siguiente al que se originó el cargo diferido.

Específicamente se registra la reclasificación del costo de las primas por los contratos de reaseguro en exceso de pérdida y con ello diferirlo proporcionalmente durante la vigencia del contrato de reaseguro.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad*

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 01 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

b) *Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera (“el Marco Conceptual”)*

Este marco no es un estándar, y ninguno de sus conceptos y requisitos está por encima de los de cualquier estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

c) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005 NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

d) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.

e) *Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

Para la implementación de las normas descritas, se creó el proyecto NIIF, en el cual de la mano del consultor Ernst & Young se ha trabajado en el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de las mismas.

La implementación de la NIIF 17 se realiza bajo el Enfoque Actuarial, el cual consiste en el desarrollo de un Motor Actuarial, que permita realizar, mediante la centralización de los datos el desarrollo de Flujos de Efectivo según las metodologías que permite la norma.

Los resultados obtenidos del Motor Actuarial deben ser enviados a un Motor Contable, donde, de acuerdo con las Políticas Contables bajo NIIF 17 y reglas de negocio definidas se medirá, agrupará y ajustará lo necesario para generar los movimientos contables que

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

serán trasladados a la Contabilidad Principal, esta herramienta se conoce con el nombre de Subledger.

El desarrollo de la metodología necesaria para la adopción de la NIIF 9 fue atendido preliminarmente mediante el uso de R, R Studio y Excel, con la adquisición del Subledger se lograría la automatización del cálculo de pérdida esperada y su distribución por instrumento.

Con respecto al impacto de esta implementación, desde la entrega de la metodología de cálculo bajo NIIF 9 se ha realizado el ejercicio trimestral de cálculo de la pérdida esperada por parte de la Subdirección de Inversiones y Tesorería. Los ejercicios basados en NIIF 17 se estarán realizando a partir del cierre del segundo trimestre 2023 y serán evaluados por la SUGESE a partir de junio 2023 según la Hoja de Ruta establecida.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 30 de junio 2023 los porcentajes son los siguientes: 85% completado real y un 80,35% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la SUGESE en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio del Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los asientos contables necesarios

El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesado en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

Debido a que el proceso de adquisición de la Herramienta Subledger sufrió contratiempos por la nulidad evidente y manifiesta que se dio en el proceso de adquisición mediante el proceso concursal 2021PP-000011-0001000001 del Programa de Proyectos Umbrella y puesto que aún se trabaja en la definición de lo necesario para iniciar un nuevo proceso contractual, se han tomado medidas que permitirán contar con un plan alternativo en caso

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

de que no sea posible contar con la herramienta tecnológica.

Sin embargo, al contar con la totalidad de modelos requeridos desarrollados en R y R Studio tendremos disponible la denominada “Matriz de Valuación” con la totalidad de movimientos que se deberían trasladar al Libro Mayor.

Lo anterior nos permite trabajar en el desarrollo de manera alterna, con recursos de la PMO, de una herramienta que genera los asientos para ser cargados de manera manual a SIFA y se está trabajando también en la creación de los Estados Financieros bajo NIIF 17 usando como insumo los resultados de la matriz de valuación y asientos contables.

La herramienta se elaborará en Power Apps, que es una aplicación de la Suite de Office 365 que constituye un conjunto de aplicaciones, servicios y conectores, así como una plataforma de datos, que proporciona un entorno de desarrollo rápido para crear aplicaciones personalizadas para las necesidades de la empresa.

Adicionalmente se continúa trabajando en conjunto con la empresa consultora para la determinación de los ajustes de transición, generación de Estados Financieros paralelos, conciliaciones y el cumplimiento de la Hoja de Ruta definida por la SUGESE para la entrega trimestral de los nuevos modelos financieros definidos en el Estándar de Negocio.

Producto de estas tareas se deberá determinar adicionalmente el tratamiento que se le deberá dar a los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4 para realizar la recomendación de actualización correspondiente y su actualización ante el Departamento de Calidad.

8) Disponibilidades

Al 30 de junio, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2023	2022
Efectivo	₡ 235.163.603	250.384.219
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	9.959.206.708	9.521.833.284
Instrumentos financieros cambio en resultados integrales	-	6.000.000.000
Instrumentos financieros costo amortizado	7.174.905.241	22.367.622.625
	<u>17.369.275.552</u>	<u>38.139.840.128</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	57.857.296	48.582.995
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	34.723.778.775	26.219.007.476
Subtotal disponibilidades	<u>34.781.636.071</u>	<u>26.267.590.471</u>
Total disponibilidades	₡ <u>52.150.911.623</u>	<u>64.407.430.599</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2023	Tasas interés	2022
<b>Inversiones de emisores nacionales:</b>				
Ministerio de Hacienda	2% - 11%	₡ 1.003.823.631.440	3%-12%	₡ 1.065.535.369.606
Banco Central de Costa Rica	3% - 8%	5.905.009.270	4%-5%	5.792.937.628
Bancos comerciales del Estado	6% - 10%	45.463.343.315	3%-5%	16.198.802.078
Bancos creados por leyes especiales	3% - 12%	68.845.154.044	3%-11%	55.367.189.479
Bancos privados	3% - 11%	78.019.718.472	3%-5%	81.139.484.146
Entidades financieras privadas	4% - 11%	13.447.447.259	4%-8%	9.269.755.479
Entidades autorizadas para la vivienda	4% - 11%	28.087.661.132	3%-11%	25.845.869.792
Instituciones del Estado, no financieras	7% - 8%	22.883.062.552	5%-7%	23.034.321.075
Fondos de Inversión en SAFI	-	19.296.881.928	-	26.597.673.998
Instituciones supranacionales	2% - 10%	11.227.510.273	2%	3.794.688.920
Operaciones en reporto	5% - 6%	7.174.905.241	2%	22.367.622.625
		<u>1.304.174.324.926</u>		<u>1.334.943.714.826</u>
<b>Inversiones de emisores en el exterior:</b>				
Gubernamentales	0% - 3%	66.418.640.810	1%-3%	56.442.688.170
Bancarios	0% - 4%	30.897.698.533	2%-4%	43.613.098.392
Instituciones Supranacionales	1% - 1%	1.532.713.666	1%	639.854.837
Otros	0% - 6%	144.900.193.751	0,45% - 5%	165.778.247.970
		<u>243.749.246.760</u>		<u>266.473.889.369</u>
		<u>1.547.923.571.686</u>		<u>1.601.417.604.195</u>
Cuentas y productos por cobrar		25.818.683.810		23.159.534.631
Equivalentes de efectivo		(17.134.111.949)		(37.889.455.909)
		<u>₡ 1.556.608.143.547</u>		<u>₡ 1.586.687.682.917</u>

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de junio, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2023	2022
Créditos hipotecarios	₡ 2.297.209.589	1.737.114.529
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	30.886.618.740	28.914.307.844
Créditos sobre pólizas de vida	4.165.258.077	4.434.764.268
Créditos corporativos	2.233.180.253	6.826.855.389
Créditos en cobro judicial	222.270.425	214.966.513
	<u>39.804.537.084</u>	<u>42.128.008.543</u>
Productos por cobrar	1.860.195.187	1.150.290.636
Estimación por deterioro	(4.101.838.684)	(999.950.959)
	<u>(2.241.643.497)</u>	<u>150.339.677</u>
	<u>₡ 37.562.893.587</u>	<u>42.278.348.220</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 30 de junio se detalla como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	₡ 3.936.674.587	538.273.587
Disminución de estimación	(538.869.369)	(141.636.754)
Aumento de estimación	704.665.006	602.748.856
Diferencial cambiario	(631.540)	565.270
Saldo al final del año	₡ 4.101.838.684	999.950.959

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de junio, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2023	2022
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	₡ 8.829.882.127	7.550.230.915
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	39.105.753.018	34.385.159.389
Primas vencidas, seguro directos tomadores	19.255.511.113	20.169.177.985
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	106.038.825.500	93.254.051.203
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.396.806.287	1.385.610.969
Impuesto sobre la renta diferido	10.400.396.948	13.077.831.616
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	883.803.615	732.740.967
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	288.494.277	295.642.987
Otros gastos por recuperar	4.716.897	9.413.845
Derechos por recobro de siniestros	6.825.103.756	5.816.532.519
Casos no asegurados	17.744.430.731	19.076.231.755
Otras cuentas por cobrar	5.022.472.816	5.422.732.790
Productos por cobrar con partes relacionadas	1.714.233.295	1.511.540.898
	<u>217.510.430.380</u>	<u>202.686.897.838</u>
(Estimación de primas vencidas)	(3.343.178.866)	(5.314.359.537)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(550.666.466)	(1.124.808.238)
	<u>(3.893.845.332)</u>	<u>(6.439.167.775)</u>
	₡ <u>213.616.585.048</u>	<u>196.247.730.063</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

		2023	2022
Saldo al inicio del año	₡	5.569.722.310	12.372.481.572
Disminución de la estimación		(5.719.206.101)	(18.524.425.527)
Aumento de la estimación		4.224.148.553	12.286.202.704
Diferencial cambiario		(180.819.430)	304.909.026
Saldo al final del año	₡	<u>3.893.845.332</u>	<u>6.439.167.775</u>

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

*Primas por cobrar*

		2023	2022
Automóviles	₡	1.243.791.577	(335.699.865)
Vehículos marítimos		21.946.263	62.149.121
Aviación		24.234.309	27.318.723
Mercancías transportadas		234.797.718	172.195.233
Incendio y líneas aliadas		3.236.468.144	405.812.416
Otros daños a los bienes		62.624.048	629.306.872
Responsabilidad civil		663.384.466	(134.384.775)
Crédito		(49.817)	13.571
Caución		5.969.598	(39.866.699)
Pérdidas pecuniarias		789.254.917	208
Agrícolas y pecuarios		807.400	338.914
Seguro Obligatorio Automotor		1.320	427
Total seguros generales		<u>6.283.229.943</u>	<u>787.184.146</u>
Vida		584.433.004	1.356.233.152
Accidentes		41.160.383	195.636.279
Salud		(806.232.105)	109.636.779
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo		<u>41.833.043.918</u>	<u>39.486.699.947</u>
Total seguros personales		<u>41.652.405.200</u>	<u>41.148.206.157</u>
	₡	<u><u>47.935.635.143</u></u>	<u><u>41.935.390.303</u></u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Primas vencidas*

	2023	2022
Automóviles	16.340.117.364	18.077.411.012
Vehículos marítimos	356.502.906	317.055.223
Aviación	223.409.452	270.826.888
Mercancías transportadas	1.757.217.633	1.337.180.250
Incendio y líneas aliadas	12.182.278.557	13.534.178.127
Otros daños a los bienes	4.639.666.914	9.321.905.578
Responsabilidad civil	2.350.971.366	2.336.162.978
Crédito	93.839	74.944
Caución	96.861.321	156.544.066
Pérdidas pecuniarias	17.183.878.724	1.357.748.221
Agrícolas y pecuarios	71.935.529	13.038.218
Total seguros generales	<u>55.202.933.605</u>	<u>46.722.125.505</u>
Vida	49.245.926.837	40.033.340.894
Accidentes	1.982.175.248	1.839.471.361
Salud	8.324.865.139	13.558.282.320
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	10.538.435.784	11.270.009.108
Total seguros personales	<u>70.091.403.008</u>	<u>66.701.103.683</u>
	<u>125.294.336.613</u>	<u>113.423.229.188</u>
(Estimación de primas vencidas)	(3.343.178.866)	(5.314.359.537)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(550.666.466)	(1.124.808.238)
Total Estimación	<u>(3.893.845.332)</u>	<u>(6.439.167.775)</u>
	<u>121.400.491.281</u>	<u>106.984.061.413</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de junio de 2023:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.633.446.971	-	(41.715)	-	4.633.405.256
Terrenos -revaluación	28.919.394.806	-	-	-	28.919.394.806
Equipo de transporte - costo	4.057.102.516	-	(99.091.066)	-	3.958.011.450
Edificios - costo	90.799.854.887	-	-	47.633.500	90.847.488.387
Edificios- revaluación	66.849.398.869	-	-	-	66.849.398.869
Mobiliario y equipo - costo	31.616.449.954	442.523.376	(610.800.987)	(47.633.500)	31.400.538.843
Equipo de cómputo - costo	26.127.852.179	84.492.129	(792.408.870)	-	25.419.935.438
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.529.881.809	1.150.320.909	(949.811.901)	-	10.730.390.817
Derecho de uso equipo de cómputo	498.656.424	11.779.090	(55.275.575)	-	455.159.939
	<u>264.032.038.415</u>	<u>1.689.115.504</u>	<u>(2.507.430.114)</u>	<u>-</u>	<u>263.213.723.805</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(3.223.633.512)	(87.888.095)	99.091.056	-	(3.212.430.551)
Edificios - costo	(16.648.445.048)	(811.587.844)	-	(24.907.323)	(17.484.940.215)
Edificios- revaluación	(15.874.041.965)	(587.711.085)	-	-	(16.461.753.050)
Mobiliario y equipo - costo	(19.796.943.833)	(1.378.631.810)	507.500.252	24.907.323	(20.643.168.068)
Equipo de cómputo - costo	(21.467.588.797)	(842.430.048)	788.808.962	-	(21.521.209.883)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(5.146.924.905)	(1.038.902.680)	354.192.971	-	(5.831.634.614)
Derecho de uso equipo de cómputo	(498.656.418)	(11.779.090)	55.275.573	-	(455.159.935)
	<u>(82.656.234.478)</u>	<u>(4.758.930.652)</u>	<u>1.804.868.814</u>	<u>-</u>	<u>(85.610.296.316)</u>
	₡ <u>181.375.803.937</u>	<u>(3.069.815.148)</u>	<u>(702.561.300)</u>	<u>-</u>	<u>177.603.427.489</u>

La depreciación al 30 de junio del 2023 es por un monto de ₡4.758.930.652 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de junio del 2023, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de junio del 2022:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.633.924.340	-	-	-	4.633.924.340
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	-	-	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.169.261.129	-	(135.950.000)	-	4.033.311.129
Edificios - costo	78.027.705.140	13.101.016.769	-	-	91.128.721.909
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	27.489.581.165	4.158.148.974	(403.705.005)	-	31.244.025.134
Equipo de cómputo - costo	26.011.508.707	1.299.826.569	(957.044.701)	-	26.354.290.575
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.984.150.851	726.778.294	-	-	11.710.929.145
Derecho de uso equipo de cómputo	457.005.436	116.417.560	-	-	573.422.996
	<u>248.049.109.498</u>	<u>19.402.188.166</u>	<u>(1.496.699.706)</u>	<u>-</u>	<u>265.954.597.958</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
					(3.135.439.391)
Equipo de transporte - costo	(3.182.123.345)	(88.226.031)	134.909.985	-	(15.970.187.519)
Edificios - costo	(15.245.695.103)	(724.492.416)	-	-	(15.286.330.880)
Edificios- revaluación	(14.698.619.795)	(587.711.085)	-	-	(15.286.330.880)
Mobiliario y equipo - costo	(18.687.361.148)	(1.070.843.378)	391.956.766	-	(19.366.247.760)
Equipo de cómputo - costo	(21.954.768.434)	(836.212.862)	953.999.534	-	(21.836.981.762)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(3.570.728.215)	(1.141.870.160)	-	-	(4.712.598.375)
Derecho de uso equipo de cómputo	(438.725.213)	(134.697.776)	-	-	(573.422.989)
	<u>(77.778.021.253)</u>	<u>(4.584.053.708)</u>	<u>1.480.866.285</u>	<u>-</u>	<u>(80.881.208.676)</u>
	₡ <u>170.271.088.245</u>	<u>14.818.134.458</u>	<u>(15.833.421)</u>	<u>-</u>	<u>185.073.389.282</u>

La depreciación al 30 de junio del 2022 es por un monto de ₡4.584.053.708 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de junio de 2022, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2023:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 17.204.140.606	4.383.715	-	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles	15.585.107.183	20.488.009	(24.683.291)	-	15.580.911.901
	<u>32.789.247.789</u>	<u>24.871.724</u>	<u>(24.683.291)</u>	<u>-</u>	<u>32.789.436.222</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(14.597.657.137)	(147.887.655)	24.617.857	-	(14.720.926.935)
Otros bienes intangibles	(16.633.269.677)	(81.846.714)	(16.432.456)	-	(16.731.548.847)
	<u>(31.230.926.814)</u>	<u>(229.734.369)</u>	<u>8.185.401</u>	<u>-</u>	<u>(31.452.475.782)</u>
	<u>₡ 1.558.320.975</u>	<u>(204.862.645)</u>	<u>(16.497.890)</u>	<u>-</u>	<u>1.336.960.440</u>

La depreciación al 30 de junio del 2023 es por un monto de ₡229.734.369 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2022:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 17.025.889.053	-	-	-	17.025.889.053
Otros bienes intangibles	15.550.134.074	34.973.109	-	-	15.585.107.183
	<u>32.576.023.127</u>	<u>34.973.109</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.610.996.236</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.488.826.983)	(68.687.907)	-	-	(16.557.514.890)
Otros bienes intangibles	(14.341.381.817)	(129.537.231)	1.552.193	-	(14.469.366.855)
	<u>(30.830.208.800)</u>	<u>(198.225.138)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>(31.026.881.745)</u>
	<u>₡ 1.745.814.327</u>	<u>(163.252.029)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>1.584.114.491</u>

La depreciación al 30 de junio de 2022 es por un monto de ₡198.225.138 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de junio:

	Participación	2023	2022
<i>Empresas financieras:</i>			
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡ 54.889.653.294	51.729.077.054
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	18.564.281.215	18.403.498.721
		<u>73.453.934.509</u>	<u>70.132.575.775</u>
<i>Empresas no financieras:</i>			
INS Servicios, S.A.	100%	12.850.137.109	11.005.992.455
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	29.178.110.664	20.132.646.715
		<u>42.028.247.773</u>	<u>31.138.639.170</u>
		<u>₡ 115.482.182.282</u>	<u>101.271.214.945</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	₡ 3.913.233.403	25.428.902.255
Aportaciones patronales por pagar	2.748.075.634	2.728.483.271
Aportaciones laborales retenidas por pagar	491.938.576	455.390.172
Otras retenciones a terceros por pagar	-	13.606
Remuneraciones por pagar	78.131.225	78.347.142
Participaciones sobre la utilidad	6.595.311.327	30.639.778.704
Aguinaldo acumulado por pagar	2.407.030.476	2.393.881.427
Vacaciones acumuladas por pagar	2.595.114.022	2.657.932.776
Comisiones por pagar con partes relacionadas	3.214.241.999	2.958.352.379
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>55.088.766.412</u>	<u>58.547.620.050</u>
	<u>77.131.843.074</u>	<u>125.888.701.782</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	11.125.089.784	11.741.626.741
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones	340.802.681	283.356.323
	<u>47.495.775.065</u>	<u>48.054.865.664</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	<u>7.093.478.656</u>	<u>6.783.308.126</u>
	<u>7.093.478.656</u>	<u>6.783.308.126</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	<u>68.269.917</u>	<u>98.216.208</u>
	<u>68.269.917</u>	<u>98.216.208</u>
	<u>₡ 131.789.366.712</u>	<u>180.825.091.780</u>

Al 30 de junio del 2023 y 2022, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Cultura y Talento; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

16) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

		2023	2022
Saldo al inicio del año	₡	9.990.960.158	12.112.627.324
Aumento de la provisión		7.912.555.601	10.933.807.791
Disminución de la provisión		(4.841.382.187)	(9.490.276.228)
Uso de la provisión (beneficios pagados)		133.799.501	220.982.506
Pérdidas (ganancias) actuariales		(2.073.706.449)	(2.036.247.153)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)		2.863.160	732.500
Saldo al final del año	₡	<u>11.125.089.784</u>	<u>11.741.626.740</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de junio:

Provisiones para primas no devengadas	2023		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	29.729.538.517	-	29.729.538.517
Vehículos marítimos	618.028.447	-	618.028.447
Aviación	542.549.162	(286.870.053)	255.679.109
Mercancías transportadas	2.513.015.983	(124.198.141)	2.388.817.842
Incendio y líneas aliadas	38.972.441.114	(27.900.352.500)	11.072.088.614
Otros daños a los bienes	8.328.710.502	(3.862.476.075)	4.466.234.427
Responsabilidad civil	7.918.432.057	(3.438.467.349)	4.479.964.708
Caución	874.517.127	(147.227.761)	727.289.366
Perdidas pecuniarias	13.470.148.627	-	13.470.148.627
Agrícolas y pecuarios	142.703.149	(113.513.533)	29.189.616
Seguro Obligatorio Automóviles	31.645.975.593	-	31.645.975.593
Total seguros generales	134.756.060.278	(35.873.105.412)	98.882.954.866
Vida	46.427.216.483	-	46.427.216.483
Accidentes	5.247.945.221	(971.074.444)	4.276.870.777
Salud	18.268.848.790	(85.069.832)	18.183.778.958
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	86.178.485.189	-	86.178.485.189
Total seguros personales	156.122.495.683	(1.056.144.276)	155.066.351.407
	290.878.555.961	(36.929.249.688)	253.949.306.273

Provisiones para primas no devengadas	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	29.995.177.947	-	29.995.177.947
Vehículos marítimos	506.424.189	-	506.424.189
Aviación	750.357.094	(451.673.066)	298.684.028
Mercancías transportadas	2.736.470.337	(198.094.087)	2.538.376.250
Incendio y líneas aliadas	44.830.585.261	(34.737.912.571)	10.092.672.690
Otros daños a los bienes	7.119.511.574	(3.874.873.475)	3.244.638.099
Responsabilidad civil	8.147.619.917	(3.782.402.805)	4.365.217.112
Caución	925.723.362	(161.960.073)	763.763.289
Crédito	187.157.567	-	187.157.567
Perdidas pecuniarias	6.032.649.904	-	6.032.649.904
Agrícolas y pecuarios	144.795.659	(115.836.530)	28.959.129
Seguro Obligatorio Automóviles	31.125.936.265	-	31.125.936.265

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Total seguros generales	132.502.409.076	(43.322.752.607)	89.179.656.469
Vida	36.744.084.421	-	36.744.084.421
Accidentes	4.483.281.482	(914.709.695)	3.568.571.787
Salud	21.125.133.085	(2.246.591)	21.122.886.494
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	78.567.186.469	-	78.567.186.469
Total seguros personales	140.919.685.457	(916.956.286)	140.002.729.171
	₡ 273.422.094.533	(44.239.708.893)	229.182.385.640

Provisión para siniestros	2023		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	22.504.966.649	-	22.504.966.649
Vehículos marítimos	44.792.476	(89.138)	44.703.338
Aviación	88.891.997	(58.751.419)	30.140.578
Mercancías transportadas	850.278.467	(17.230.599)	833.047.868
Incendio y líneas aliadas	16.096.820.481	(4.892.789.986)	11.204.030.495
Otros daños a los bienes	2.126.146.463	(1.546.218.282)	579.928.181
Responsabilidad civil	8.917.525.437	(6.819.453.590)	2.098.071.847
Crédito	50.390.211	-	50.390.211
Caución	15.261.683.531	(2.198.469)	15.259.485.062
Perdidas pecuniarias	5.760.783.084	-	5.760.783.084
Agrícolas y pecuarios	95.485.492	(101.131.426)	(5.645.934)
Seguro Obligatorio Automóviles	31.692.567.703	-	31.692.567.703
Total seguros generales	103.490.331.991	(13.437.862.909)	90.052.469.082
Vida	6.227.960.266	(59.507.015)	6.168.453.251
Accidentes	1.409.704.859	(54.957.234)	1.354.747.625
Salud	5.726.865.140	(364.903.290)	5.361.961.850
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	420.295.469.061	-	420.295.469.061
Total de seguros personales	433.659.999.326	(479.367.539)	433.180.631.787
	₡ 537.150.331.317	(13.917.230.448)	523.233.100.869

Provisión para siniestros	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	24.758.543.624	-	24.758.543.624
Vehículos marítimos	43.477.554	(95.599)	43.381.955
Aviación	270	(12.164.621)	(12.164.351)
Mercancías transportadas	1.836.278.851	(109.451.136)	1.726.827.715
Incendio y líneas aliadas	23.121.077.913	(11.067.004.478)	12.054.073.435
Otros daños a los bienes	3.147.384.135	(2.565.411.406)	581.972.729
Responsabilidad civil	10.456.880.754	(7.483.822.757)	2.973.057.997
Crédito	1.781.431.925	-	1.781.431.925
Caución	20.481.128.765	(87.702.902)	20.393.425.863
Perdidas pecuniarias	4.568.937.379	-	4.568.937.379
Agrícolas y pecuarios	236.924.077	(204.980.942)	31.943.135
Seguro Obligatorio Automóviles	28.494.047.996	-	28.494.047.996
Total seguros generales	118.926.113.243	(21.530.633.841)	97.395.479.402

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Vida	9.381.831.721	(935.006.734)	8.446.824.987
Accidentes	739.651.748	(235.496.910)	504.154.838
Salud	4.731.781.704	(1.219.634.929)	3.512.146.775
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	365.045.398.323	-	365.045.398.323
Total de seguros personales	<u>379.898.663.496</u>	<u>(2.390.138.573)</u>	<u>377.508.524.923</u>
	<u>₡ 498.824.776.739</u>	<u>(23.920.772.414)</u>	<u>474.904.004.325</u>

<u>Provisión para siniestros ocurridos y no reportados</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Automóviles	1.996.709.137	5.314.467.467
Vehículos marítimos	2.086.757	2.576.584
Aviación	41.758.220	61.610
Mercancías transportadas	200.895.602	220.994.603
Incendio y líneas aliadas	734.838.049	587.404.077
Otros daños a los bienes	409.630.825	888.212.161
Responsabilidad civil	1.773.283.553	129.668.039
Crédito	3.215.213	4.173.159
Caución	2.330.194.511	2.461.422.851
Perdidas pecuniarias	278.967.750	285.364.417
Agrícolas y pecuarios	43.827.722	65.920.425
Seguro Obligatorio Automóviles	1.166.039.208	1.251.461.500
Total seguros generales	<u>8.981.446.547</u>	<u>11.211.726.893</u>
Vida	9.890.766.046	11.375.380.596
Accidentes	839.496.293	784.825.026
Salud	1.701.642.064	1.611.445.298
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	3.195.822.821	56.774.437.845
Total de seguros personales	<u>15.627.727.224</u>	<u>70.546.088.765</u>
	<u>₡ 24.609.173.771</u>	<u>81.757.815.658</u>

<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aviación	-	-
Otros daños a los bienes	118.700.052	37.242.440
Incendio y líneas aliadas	604.928.151	189.747.705
Perdidas pecuniarias	-	79.899.080
Agrícolas y pecuarios	7.890.388	-
Caución	101.997.977	27.634.101
Total seguros generales	<u>833.516.568</u>	<u>334.523.326</u>
Salud	1.918.860.428	1.579.084.156
Vida	3.141.523.035	6.344.699.056
Total de seguros personales	<u>5.060.383.463</u>	<u>7.923.783.212</u>
	<u>₡ 5.893.900.031</u>	<u>8.258.306.538</u>

<u>Provisión matemática</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vida	24.813.613.681	29.722.731.603
Total de seguros personales	<u>24.813.613.681</u>	<u>29.722.731.603</u>
	<u>₡ 24.813.613.681</u>	<u>29.722.731.603</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Automóviles	₡ 384.299.610	696.943.894
Incendio y líneas aliadas	2.568.816	565.429.525
Total seguros generales	386.868.426	1.262.373.419
Vida	154.446.833	163.635.677
Salud	61.761.003	138.861.889
Total de seguros personales	216.207.836	302.497.566
	₡ <u>603.076.262</u>	<u>1.564.870.985</u>
<u>Provisión de riesgos catastróficos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Incendio y líneas aliadas	₡ 30.413.973.072	29.770.727.213
Otros daños a los bienes	30.689.095	20.854.109
Total seguros generales	30.444.662.167	29.791.581.322
	₡ <u>30.444.662.167</u>	<u>29.791.581.322</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio 2023, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2023	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 30/06/2023
Provisiones para primas no devengadas	₡ 191.483.211.050	286.169.087.680	(181.946.760.644)	-	-	-	(4.826.982.125)	290.878.555.961
Provisiones para insuficiencia de primas	4.527.029.073	3.650.766.921	(2.198.393.199)	-	-	-	(85.502.764)	5.893.900.031
Provisiones matemáticas	25.746.891.544	404.897.606	(884.495.949)	-	1.206.432.580	(1.180.794.104)	(479.317.996)	24.813.613.681
Provisión para siniestros reportados	557.093.179.669	67.060.271.862	(81.297.949.790)	-	-	-	(5.705.170.424)	537.150.331.317
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.456.176.553	9.145.935.177	(9.199.579.919)	-	-	-	(793.358.040)	24.609.173.771
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.084.539.648	1.151.803.826	(1.626.141.004)	-	-	-	(7.126.208)	603.076.262
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.580.893	20.544.011.136	(18.355.679.676)	-	-	-	(1.535.250.186)	30.444.662.167
	<u>835.182.608.430</u>	<u>388.126.774.208</u>	<u>(295.509.000.181)</u>	<u>-</u>	<u>1.206.432.580</u>	<u>(1.180.794.104)</u>	<u>(13.432.707.743)</u>	<u>914.393.313.190</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	34.084.969.547	14.891.113.061	(10.189.854.563)	-	-	-	(1.856.978.357)	36.929.249.688
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	24.568.844.024	16.348.876.203	(25.210.904.230)	-	-	-	(1.789.585.549)	13.917.230.448
	<u>58.653.813.571</u>	<u>31.239.989.264</u>	<u>(35.400.758.793)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.646.563.906)</u>	<u>50.846.480.136</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>776.528.794.859</u>	<u>356.886.784.944</u>	<u>(260.108.241.388)</u>	<u>-</u>	<u>1.206.432.580</u>	<u>(1.180.794.104)</u>	<u>(9.786.143.837)</u>	<u>863.546.833.054</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio 2022, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 30/06/2022
Provisiones para primas no devengadas	181.085.722.071	286.231.772.070	(198.607.779.810)	-	-	-	4.712.380.202	273.422.094.533
Provisiones para insuficiencia de primas	6.838.398.834	11.138.277.217	(9.823.374.155)	-	-	-	105.004.642	8.258.306.538
Provisiones matemáticas	29.133.987.436	874.838.299	(881.184.763)	-	1.229.091.655	(1.121.973.983)	487.972.959	29.722.731.603
Provisión para siniestros reportados	524.266.836.704	152.316.621.502	(182.326.987.857)	-	-	-	4.568.306.390	498.824.776.739
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	33.586.393.775	76.420.292.204	(28.920.564.524)	-	-	-	671.694.203	81.757.815.658
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.670.113.527	1.471.376.423	(1.591.415.849)	-	-	-	14.796.884	1.564.870.985
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.581.091	1.752.496	(1.658.194.474)	-	-	-	1.656.442.209	29.791.581.322
	<u>806.373.033.438</u>	<u>528.454.930.211</u>	<u>(423.809.501.432)</u>	<u>-</u>	<u>1.229.091.655</u>	<u>(1.121.973.983)</u>	<u>12.216.597.489</u>	<u>923.342.177.378</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	33.320.946.246	20.245.551.353	(11.004.933.290)	-	-	-	1.678.144.584	44.239.708.893
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	18.621.745.958	29.878.816.911	(26.195.497.209)	-	-	-	1.615.706.754	23.920.772.414
	<u>51.942.692.204</u>	<u>50.124.368.264</u>	<u>(37.200.430.499)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.293.851.338</u>	<u>68.160.481.307</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>754.430.341.234</u>	<u>478.330.561.947</u>	<u>(386.609.070.933)</u>	<u>-</u>	<u>1.229.091.655</u>	<u>(1.121.973.983)</u>	<u>8.922.746.151</u>	<u>855.181.696.071</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡912.443.941.164 al 30 de junio del 2023 (₡872.559.854.977 en el 2022).

*Administración del capital*

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de junio fue de 2,80 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 30 de junio, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 912.183.354.826	872.299.268.639
Capital donado	260.586.338	260.586.338
	<u>912.443.941.164</u>	<u>872.559.854.977</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.203.594.634	72.583.978.928
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(32.638.756.419)	(38.678.123.982)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(1.299.694.521)	-
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	1.687.482.489	120.060.602
Resultados del periodo	<u>14.294.387.312</u>	<u>49.480.102.886</u>
	<u>54.247.013.495</u>	<u>83.506.018.434</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.583.901.036	1.259.062.602
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	32.266.935.322	30.310.766.523
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.306.918.292	6.294.523.490
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	115.482.182.282	101.271.214.945
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.336.960.440	1.584.114.491
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	22.683.171.740	17.004.072.624
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>73.537.694.770</u>	<u>75.791.719.000</u>
	<u>250.197.763.882</u>	<u>233.515.473.675</u>
<b>Capital base</b>	<u>₡ 716.493.190.777</u>	<u>722.550.399.736</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de junio es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡ 15.180.467.168	14.872.287.305
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	33.694.311.602	31.849.729.408
Reserva contingencias cosechas	22.930.311.083	22.159.214.445
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo	13.165.157.285	78.877.750.168
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV	64.225.408.558	-
	<u>₡ 149.195.655.696</u>	<u>147.758.981.326</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 30 de junio:

	<u>Inmuebles</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2023	₡ 10.529.881.809	498.656.424	11.028.538.233
Adiciones	1.150.320.909	11.779.090	1.162.099.999
Depreciación	(949.811.901)	(55.275.575)	(1.005.087.476)
Saldo al 30/06/2023	<u>₡ 10.730.390.817</u>	<u>455.159.939</u>	<u>11.185.550.756</u>
	<u>Inmuebles</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2022	₡ 10.984.150.851	457.005.437	11.441.156.288
Adiciones	726.778.294	116.417.559	843.195.853
Depreciación	-	-	-
Saldo al 30/06/2022	<u>₡ 11.710.929.145</u>	<u>573.422.996</u>	<u>12.284.352.141</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Pasivos por arrendamiento*

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de junio:

		2023	2022
Saldo al inicio	₡	5.774.933.953	7.776.378.662
Adiciones		814.154.592	188.684.750
Intereses acreditados		244.450.857	284.695.858
Pagos efectuados		(920.035.100)	(885.632.671)
Revalorización de saldos		(461.190.435)	457.851.593
Saldo final	₡	<u>5.452.313.867</u>	<u>7.821.978.192</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de junio:

		2023	2022
A un año	₡	67.890.325	1.089.526.488
Después de un año y hasta cinco años		919.847.980	803.694.852
Después de cinco años		4.464.575.562	5.928.756.852
	₡	<u>5.452.313.867</u>	<u>7.821.978.192</u>

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 30 de junio se detalla como sigue:

		2023	2022
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	657.108.530.654	735.726.616.862
(Primas anuladas del período)		(120.563.377.679)	(262.081.816.920)
(Primas anuladas del período anterior)		(95.184.252.732)	(59.405.844.659)
(Primas extornadas del período)		(7.830.769.381)	(6.814.308.940)
(Primas extornadas de periodos anteriores)		(6.291.176.952)	(9.021.494.820)
		<u>427.238.953.910</u>	<u>398.403.151.523</u>
Reaseguro aceptado:			
Primas emitidas	₡	2.278.443.115	2.370.527.311
		<u>429.517.397.025</u>	<u>400.773.678.834</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 30 de junio:

	2023	2022
Automóviles	65.210.309.974	65.533.241.512
Vehículos marítimos	562.925.162	442.612.321
Aviación	315.781.785	356.780.595
Mercancías transportadas	3.801.348.389	3.702.552.242
Incendio y líneas aliadas	43.125.193.975	46.710.535.107
Otros daños a los bienes	8.646.540.544	6.622.361.220
Responsabilidad civil	9.244.581.518	9.601.843.347
Crédito	-	108.208.564
Caución	882.118.635	914.298.785
Perdidas pecuniarias	18.971.983.686	8.880.998.105
Vehículos Terrestres Motorizado	361.441.715	-
Agrícolas y pecuarios	183.169.908	187.287.480
Seguro Obligatorio de Automóviles	63.208.108.580	60.503.331.462
Total seguros generales	<u>214.513.503.871</u>	<u>203.564.050.740</u>
Vida	72.326.709.422	61.461.504.167
Accidentes	8.392.145.674	8.080.843.067
Salud	21.102.141.556	23.043.743.236
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	110.904.453.387	102.253.010.313
Total de seguros personales	<u>212.725.450.039</u>	<u>194.839.100.783</u>
	<u>₡ 427.238.953.910</u>	<u>398.403.151.523</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2023	2022
Mercancías transportadas	338.942.339	372.897.207
Incendio y líneas aliadas	1.528.616.987	1.579.401.249
Otros daños a los bienes	110.425.170	115.469.482
Responsabilidad civil	281.601.594	280.935.354
Caución	18.857.025	21.824.019
Total, seguros generales	<u>2.278.443.115</u>	<u>2.370.527.311</u>
	<u>₡ 2.278.443.115</u>	<u>2.370.527.311</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de junio:

	2023	2022
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	180.093.257.763	172.012.620.004
(Siniestros recobrados)	(1.686.734.729)	(4.842.217.644)
	<u>178.406.523.034</u>	<u>167.170.402.360</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	1.131.903.961	570.179.122
	<u>1.131.903.961</u>	<u>570.179.122</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	1.219.891.715	1.474.481.393
	<u>1.219.891.715</u>	<u>1.474.481.393</u>
	<u>180.758.318.710</u>	<u>169.215.062.875</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 30 de junio:

	2023	2022
Automóviles	28.316.137.953	1.428.130.980
Vehículos marítimos	14.648.019	53.422.800
Aviación	43.474.887	49.297.693
Mercancías transportadas	676.534.816	4.386.886.104
Incendio y líneas aliadas	12.254.051.357	31.076.973.514
Otros daños a los bienes	4.523.030.695	6.994.667.775
Responsabilidad civil	1.950.342.588	1.174.047.293
Caución	222.647.180	1.018.218.153
Pérdidas pecuniarias	3.363.798.816	3.577.382.968
Crédito	1.240.922.716	-
Agrícolas y pecuarios	129.501.629	143.843.649
Seguro Obligatorio de Automóviles	24.154.286.921	31.763.767.050
Total seguros generales	<u>76.889.377.577</u>	<u>81.666.637.979</u>
Vida	21.751.813.674	27.302.443.545
Accidentes	933.374.602	16.574.138.541
Salud	12.021.752.504	8.906.984.695
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	66.810.204.677	32.720.197.600
Total seguros personales	<u>101.517.145.457</u>	<u>85.503.764.381</u>
	<u>178.406.523.034</u>	<u>167.170.402.360</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 30 de junio:

		2023	2022
Mercancías transportadas	₡	65.303.805	22.784.684
Incendio y líneas aliadas		1.063.762.827	543.532.075
Otros daños a los bienes		1.110.607	2.111.769
Responsabilidad civil		661.936	1.750.594
Caución		1.064.786	-
Total seguros generales	₡	<u>1.131.903.961</u>	<u>570.179.122</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 30 de junio:

		2023	2022
Automóviles	₡	884.196.503	769.630.566
Incendio y líneas aliadas		579.531	157.557.167
Pérdidas pecuniarias		1.892.602	1.050.918
Total seguros generales		<u>886.668.636</u>	<u>928.238.651</u>
Vida		259.616.192	418.509.867
Salud		62.852.901	123.066.019
Accidentes		502.453	-
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo		10.251.533	4.666.856
Total seguros personales		<u>333.223.079</u>	<u>546.242.742</u>
	₡	<u>1.219.891.715</u>	<u>1.474.481.393</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 30 de junio:

		2023	2022
<i>Ingresos:</i>			
Comisiones y participaciones	₡	4.894.911.964	5.462.564.460
Siniestros y gastos recuperados		15.524.451.174	20.906.829.304
Ajustes a las provisiones técnicas		30.611.994.850	48.885.740.754
Total ingresos		<u>51.031.357.988</u>	<u>75.255.134.518</u>
<i>Gastos:</i>			
Primas cedidas		39.352.677.758	42.901.571.660
Otros gastos financieros		141.061.118	137.077.272
Ajustes a las provisiones técnicas		34.268.003.967	35.909.602.818
Total gastos		<u>73.761.742.843</u>	<u>78.948.251.750</u>
Déficit del reaseguro cedido	₡	<u>(22.730.384.855)</u>	<u>(3.693.117.232)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	2023	2022
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.139.620.224	244.140.151
	<u>1.139.620.224</u>	<u>244.140.151</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado	-	-
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	41.834.168.563	33.710.908.684
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	-	-
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	427.462.586	208.255.461
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3.093.667.542	2.414.488.161
	<u>45.355.298.691</u>	<u>36.333.652.306</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	517.136.632	1.051.163.044
Productos por préstamos a partes relacionadas	1.022.219.812	534.458.056
	<u>1.539.356.444</u>	<u>1.585.621.100</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	161.576.784	6.445.740
Productos por préstamos a partes relacionadas	-	2.468.262
	<u>161.576.784</u>	<u>8.914.002</u>
<i>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	-	160.337.130
Diferencias de cambio por disponibilidades	-	156.586.735.009
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	-	38.723.368.757
Diferencias de cambio por créditos vigentes	-	1.605.006
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	-	4.467.892.763
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	-	-
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	-	8.170.780.686
	<u>-</u>	<u>208.110.719.351</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	-	29.402.355
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	-	10.789.375.159

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Diferencias de cambio por disponibilidades	-	155.662.846.953
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	-	712.825.003
Diferencias de cambio por créditos vigentes	-	-
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	-
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	-	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	-	2.190.100.465
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	-	553.928.641
	-	<u>169.938.478.576</u>
<i>Compensación pérdidas o ganancias</i>	-	<u>38.172.240.775</u>
		38.172.240.775
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	-	-
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	-	-
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	1.539.166.131	10.691.349.581
Ganancia por valoración de instrumentos financieros mantenidos para negociar	131.389.924	52.201.724
Ingresos financieros por otros activos	36.552.386	49.391.637
Otros ingresos financieros diversos	772.269.940	1.944.001.387
	<u>2.479.378.381</u>	<u>12.736.944.329</u>
	<u>₡ 50.675.230.524</u>	<u>89.081.512.663</u>

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de junio:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	₡ 244.450.858	284.695.858
	<u>244.450.858</u>	<u>284.695.858</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	94.774	98.643
	<u>94.774</u>	<u>98.643</u>
<i>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	17.371.011.276	-
Diferencias de cambio por disponibilidades	53.131.279.011	-
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	16.279.378.010	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Diferencias de cambio por créditos vigentes	1.224.185	-
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	802.565	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3.144.479.181	-
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	580.957.014	-
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	621.926.060	-
	<u>91.131.057.302</u>	<u>-</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	-	-
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	9.051.089.152	-
Diferencias de cambio por disponibilidades	53.805.350.619	-
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	60.308.344.292	-
Diferencias de cambio por créditos vigentes	2.873.707	-
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	171.025	-
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	119.766.579	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	5.440.521.088	-
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	2.280.483.904	-
	<u>131.008.600.366</u>	<u>-</u>
<i>Compensación pérdidas o ganancias</i>	<u>39.877.543.064</u>	<u>-</u>
	39.877.543.064	-
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	4.139.996
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	143.692.040	139.629.033
Otros gastos financieros diversos	952.373.215	637.976.824
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25.791.519	34.117.115
	<u>1.121.856.774</u>	<u>815.862.968</u>
	<u>₡ 41.243.945.470</u>	<u>1.100.657.469</u>

26) Gastos de administración

Al 30 de junio, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 21.700.899.010	21.733.697.477
Remuneraciones a directores y fiscales	16.852.685	22.205.775
Auxilio de cesantía	683.510.239	213.086.044
Tiempo extraordinario	174.938.441	131.654.612
Viáticos	54.485.503	44.128.304

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Décimo tercer sueldo	2.254.900.094	2.263.203.865
Vacaciones	1.358.906.170	1.489.256.907
Cargas sociales patronales	6.018.311.435	5.998.668.780
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	32.489.644	3.524.857
Vestimenta	827.769	14.826.044
Capacitación	215.176.343	285.589.362
Seguros para el personal	83.211.832	85.760.397
Salario escolar	1.934.922.658	1.945.845.775
Fondo de capitalización laboral	1.286.547.691	1.291.407.813
Otros gastos de personal	559.091.990	630.518.590
	<u>36.375.071.504</u>	<u>36.153.374.602</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	5.637.166.887	3.011.538.831
Servicios de seguridad	465.352.002	217.441.445
Servicios de información	13.855.649	387.887
Servicios de limpieza	6.608.927	229.519.904
Asesoría jurídica	46.746.163	75.722.644
Consultoría externa	43.201.046	2.167.439.698
Servicios médicos	839.104.384	747.588.622
Servicios de mensajería	1.501.636	3.209.967
Otros servicios contratados	5.040.126.423	1.658.117.591
	<u>12.093.663.117</u>	<u>8.110.966.589</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	13.600.512	9.788.742
Seguros sobre vehículos	29.037.177	26.847.662
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	713.419	117.861
Depreciación de vehículos	102.762.908	101.545.767
Teléfonos, télex, fax	553.464.753	649.035.521
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4.593.963	11.351.108
	<u>704.172.732</u>	<u>798.686.661</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	470.027.691	401.204.720
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	4.467.178	10.401.911
Mantenimiento y reparación de inmueble. mobiliario y equipo. excepto vehículos	37.009.722	110.954.766
Agua y energía eléctrica	643.550.286	870.004.035
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	393.967.648	324.374.262
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	630.462.398	579.304.728
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	4.248.680.115	3.756.926.795
	<u>6.428.165.038</u>	<u>6.053.171.217</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Gastos generales:*

Papelería, útiles y otros materiales	34.738.774	8.589.395
Gastos legales	65.529.995	153.795.849
Suscripciones y afiliaciones	2.860.081	843.000
Promoción y publicidad	1.134.720.650	1.149.456.352
Gastos de representación	5.773.459	898.030
Amortización de software	102.616.022	66.860.651
Amortización de otros bienes intangibles	138.193.051	139.643.746
Gastos por otros servicios públicos	99.825.074	152.915.269
Gastos por materiales y suministros	6.732.800.830	6.605.768.194
Gastos generales diversos	705.666.302	503.362.190
	<u>9.022.724.238</u>	<u>8.782.132.676</u>
	₡ <u>64.623.796.629</u>	<u>59.898.331.745</u>

Al 30 de junio del 2023, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡ 61.245.379.638 y no técnicos ₡ 3.378.416.991 (técnicos ₡ 57.208.087.507 y no técnicos ₡ 2.690.244.238 en el 2022).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa	2023	2022
	Participación MIL; garantía BCR		
Inversiones restringidas	Pensiones	₡ 73.427.215.474	75.688.963.404
Otros activos	Depósitos en garantía	110.479.297	102.755.596
		₡ <u>73.537.694.771</u>	<u>75.791.719.000</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al ACUERDO CESIÓN DE ACCIONES entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 30 de junio:

Subsidiaria	2023				
	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.360.566.968	-	-	-	-
INS-Valores	11.737.111	624.595	71.021.216	9.890.640	59.838.499
INS-SAFI	7.101.140	1.666.723	38.180.859	-	-
INS-Servicios	7.301.000	53.266.504	39.188.873	3.055.749.444	12.487.855.400

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

INS-Red de Servicios de Salud, S.A.		10.100.068	104.326.445	55.866.000	148.601.915	346.553.181
Totales	₡	<u>1.396.806.287</u>	<u>159.884.267</u>	<u>204.256.948</u>	<u>3.214.241.999</u>	<u>12.894.247.080</u>

Subsidiaria	2022				
	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.379.026.847	-	-	-	-
INS-Valores	-	829.082	66.391.204	10.383.750	58.220.567
INS-SAFI	-	2.412.671	31.691.402	-	-
INS-Servicios	6.584.122	39.196.806	31.064.377	2.821.578.605	10.904.725.410
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	90.962.211	-	125.230.801	349.349.762
Totales	₡ <u>1.385.610.969</u>	<u>133.400.770</u>	<u>129.146.983</u>	<u>2.957.193.156</u>	<u>11.312.295.739</u>

Cabe mencionar que existen a junio 2022 ₡17.265.399 relacionados a otros gastos con partes relacionadas (INS Servicios), los cuales corresponden específicamente a costos preoperativos de proyectos

Al 30 de junio del 2023, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡204.164.707 (₡206.245.075 en el 2022).

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica*

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este trimestre se ha transferido un monto de ₡9.762.650.023 y US \$5.098.127 para el año 2023 (₡5.147.130.535 y US 2.447.451 en el 2022).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2023 el monto de ₡710.823.379 y US\$ 6.250 (₡43.645.908 y \$69,76 en el 2022).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

*Valor razonable de los instrumentos financieros*

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 30 de junio:

	Costo amortizado	2023		
		Nivel 1	Valor Razonable Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 42.191.704.915	-	9.959.206.708	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	-	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.457.362.244.263	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	73.427.215.474	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 25.818.683.810	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 37.562.893.587	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 213.616.585.048	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 1.897.872.840	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 77.131.843.074	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 16.768.098.852	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	Costo amortizado	2022		
		Nivel 1	Valor Razonable	
			Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 48.885.597.315	-	15.521.833.284	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	3.675.624.256	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.484.163.560.626	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	75.688.963.404	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 23.159.534.631	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 42.278.348.220	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 196.247.730.063	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 19.352.769.440	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 125.888.701.782	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 18.651.395.044	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 30 de junio del 2023 y 2022:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
  - b. Riesgo de crédito
  - c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
  - d. Riesgo de crédito reaseguradoras
  - e. Riesgo de mercado
  - f. Riesgo cambiario
  - g. Riesgo operativo
- a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

VaR de liquidez				
	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2023	Razón cobertura	2,20	4,02	2,66
2022	Razón cobertura	2,28	7,10	2,23

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de junio del 2023, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	2023							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 35.016.799.674	12.151.017.913	4.983.094.036	-	-	-	-	52.150.911.623
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	13.555.959.334	198.637.255.688	1.245.169.029.241	1.457.362.244.263
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	73.427.215.474	73.427.215.474
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	13.230.841.512	4.454.714.375	4.146.899.306	3.944.374.450	41.854.167	-	25.818.683.810
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	2.550.004	7.650	209.248	190.364	3.264.481	11.428.954	39.786.886.384	39.804.537.085
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	203.216.188.100	-	-	-	-	10.400.396.948	213.616.585.048
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.897.872.840	-	-	-	1.897.872.840
Total recuperación de activos	35.019.349.678	228.598.055.175	9.438.017.659	6.044.962.510	17.503.598.265	198.690.538.809	1.368.783.528.047	1.864.078.050.143
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	253.041.795	-	-	-	-	1.092.878.049	1.345.919.844
Obligaciones con asegurados	-	42.053.365.633	-	-	-	-	-	42.053.365.633
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	22.759.917.646	-	-	-	-	-	22.759.917.646
Obligaciones con entidades	-	5.452.313.867	-	-	-	-	-	5.452.313.867
Cuentas por pagar y provisiones	-	124.695.888.056	-	-	-	-	7.093.478.656	131.789.366.712
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	16.768.098.852	-	-	-	16.768.098.852
Total de vencimiento de pasivo	-	195.214.526.997	-	16.768.098.852	-	-	8.186.356.705	220.168.982.554
Balance en moneda local	₡ 35.019.349.678	33.383.528.178	9.438.017.659	(10.723.136.342)	17.503.598.265	198.690.538.809	1.360.597.171.342	1.643.909.067.589

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 26.517.974.690	17.295.764.031	20.593.691.878	-	-	-	-	64.407.430.599
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	3.675.624.256	-	-	3.675.624.256
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	131.616.284.238	1.352.547.276.388	1.484.163.560.626
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	75.688.963.404	75.688.963.404
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	12.213.043.106	4.813.446.534	3.711.224.843	2.421.820.148	-	-	23.159.534.631
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	-	6.995.488	153.911	1.493.091	3.420.129	18.081.480	42.097.864.444	42.128.008.543
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	183.169.898.447	-	-	-	-	13.077.831.616	196.247.730.063
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	19.352.769.440	-	-	-	19.352.769.440
Total recuperación de activos	26.517.974.690	212.685.701.072	25.407.292.323	23.065.487.374	6.100.864.533	131.634.365.718	1.483.411.935.852	1.908.823.621.562
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	249.088.498	-	-	-	-	1.070.576.714	1.319.665.212
Obligaciones con asegurados	-	36.904.113.186	-	-	-	-	-	36.904.113.186
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	19.520.215.098	-	-	-	-	-	19.520.215.098
Obligaciones con entidades	-	7.821.978.192	-	-	-	-	-	7.821.978.192
Cuentas por pagar y provisiones	-	125.986.917.990	-	-	-	-	54.838.173.790	180.825.091.780
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	18.651.395.044	-	-	-	18.651.395.044
Total de vencimiento de pasivo	-	190.482.312.964	-	18.651.395.044	-	-	55.908.750.504	265.042.458.512
Balance en moneda local	₡ 26.517.974.690	22.203.388.108	25.407.292.323	41.716.882.418	6.100.864.533	131.634.365.718	1.427.503.185.348	1.643.781.163.050

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Sub-Dirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de junio del 2023:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
<b>Inversiones de emisores nacionales</b>						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.003.823.631.440	1.003.823.631.440
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.905.009.270	5.905.009.270
Bancos comerciales del Estado	-	-	13.626.335.140	31.837.008.175	-	45.463.343.315
Bancos creados por leyes especiales	38.557.451.694	-	-	30.287.702.350	-	68.845.154.044
Bancos privados	4.963.694.787	-	25.277.737.250	47.778.286.435	-	78.019.718.472
Entidades financieras privadas	4.807.106.050	-	3.601.764.039	5.038.577.170	-	13.447.447.259
Entidades autorizadas vivienda	1.770.565.142	-	23.317.150.080	2.999.945.910	-	28.087.661.132
Instituciones Estado, no financieras	22.883.062.552	-	-	-	-	22.883.062.552
Fondos de inversión en SAFI	19.296.881.928	-	-	-	-	19.296.881.928
Instituciones supranacionales	11.227.510.273	-	-	-	-	11.227.510.273
Operaciones en reporto	-	-	-	-	7.174.905.241	7.174.905.241
					₡	1.304.174.324.926
<b>Inversiones de emisores del exterior</b>						
Gubernamentales	₡ 66.418.640.810	-	-	-	-	66.418.640.810
Bancarios	27.145.921.410	3.751.777.123	-	-	-	30.897.698.533
Instituciones supranacionales	1.532.713.666	-	-	-	-	1.532.713.666
Otros	99.482.185.223	31.473.081.169	-	-	13.944.927.359	144.900.193.751
						243.749.246.760
						1.547.923.571.686
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						25.818.683.810
						(17.134.111.949)
					₡	1.556.608.143.547

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de junio del 2022:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.065.535.369.606	1.065.535.369.606
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.792.937.628	5.792.937.628
Bancos comerciales del Estado	-	-	-	16.198.802.078	-	16.198.802.078
Bancos creados por leyes especiales	55.367.189.479	-	-	-	-	55.367.189.479
Bancos privados	4.823.194.736	-	19.373.011.510	56.943.277.900	-	81.139.484.146
Entidades financieras privadas	5.035.607.550	-	3.693.596.725	-	-	8.729.204.275
Entidades autorizadas vivienda	1.753.306.818	-	24.092.562.974	-	-	25.845.869.792
Instituciones Estado, no financieras	22.990.838.730	-	-	-	-	22.990.838.730
Fondos de inversión en SAFI	26.597.673.998	-	-	-	-	26.597.673.998
Instituciones supranacionales	3.794.688.920	-	-	-	-	3.794.688.920
Operaciones en reporto	-	-	-	-	22.367.622.625	22.367.622.625
					₡	1.334.359.681.277
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 56.442.688.170	-	-	-	-	56.442.688.170
Bancarios	38.818.887.159	4.794.211.233	-	-	-	43.613.098.392
Instituciones supranacionales	639.854.837	-	-	-	-	639.854.837
Otros	107.923.192.590	40.688.667.355	-	-	17.166.388.025	165.778.247.970
						266.473.889.369
						1.600.833.570.646
Cuentas y productos por cobrar						23.159.534.631
(Equivalentes de efectivo)						(37.889.455.909)
					₡	1.586.103.649.368

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Concentración emisor e índices Herfindahl*

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de junio 2023 alcanzó un 64,85% del total del portafolio mientras que, al finalizar junio 2022, su participación fue de 66,54%. Por su parte, el Banco Central mantiene su participación en 0,38% en ese mismo período. En la banca estatal, la participación apenas alcanza 2,94%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Composición de la cartera por sector a valor de mercado		
Sector	Participación Junio-2023	Participación Junio-2022
BCCR y Gobierno	65,23%	66,90%
Sector Público garantía estado	2,94%	1,01%
Resto Sector Público y Leyes	5,93%	4,90%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%
Sector Privado	10,36%	10,59%
Inversión Extranjera	15,54%	16,60%
Total	100,00%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a junio 2023 es de 0,4305 (0,4472 en el 2022), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 82 (74 en el 2022) emisores entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (43,05%), lo que significa que se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Junio 2023	0,4305
Junio 2022	0,4472

*Requerimiento por riesgo de activos de la cartera*

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A junio 2023, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 4,07% del valor de mercado del portafolio presentando un incremento con respecto al año anterior, el cual fue de 3,9%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 2% (2,21% en el 2022), del total de activos financieros, distribuido entre 1.448 operaciones en el 2023 (1.533 operaciones en el 2022), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

*Garantías*

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de junio, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2023	2022
Hipotecaria	₡ 33.406.098.756	30.866.388.888
Otros	6.398.438.328	11.261.619.655
	<u>39.804.537.084</u>	<u>42.128.008.543</u>
Productos por cobrar	1.860.195.187	1.150.290.636
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(4.101.838.684)	(999.950.959)
	<u>₡ 37.562.893.587</u>	<u>42.278.348.220</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de junio, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2023	2022
Vivienda	₡ 1.899.606.865	1.337.844.117
Otros	37.904.930.219	40.790.164.426
	<u>₡ 39.804.537.084</u>	<u>42.128.008.543</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de junio:

	2023	2022
Al día	₡ 35.480.002.929	40.157.884.705
De 1 a 30 días	1.577.480.652	934.506.673
De 31 a 60 días	291.602.824	174.247.266
De 61 a 90 días	-	51.199.083
De 91 a 120 días	-	-
De 121 a 150 días	17.962.010	-
De 151 a 180 días	-	-
Más de 181 días	2.437.488.669	810.170.816
	<u>₡ 39.804.537.084</u>	<u>42.128.008.543</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de operaciones	Porcentaje		Monto
2023	24	0,56%	₡	222.270.425
2022	26	0,51%	₡	214.966.513

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de junio del 2023, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.405.065.164 (₡3.899.798.000 en el 2022).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de junio 2023, existe un 1,14% (1,10% en el 2022) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras

	2023	2022
0 a 180 días	97,51%	97,42%
181 a 365 días	1,35%	1,48%
366 a 1.095 días	1,14%	1,10%

Contratos en disputa: Al finalizar junio 2023, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 30 de junio son los siguientes:

Año	Valor en riesgo (VaR)		
	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2023	VaR Relativo	0,12%	0,24%
2022	VaR Relativo	0,09%	0,19%

En el caso del VaR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año, influenciados por los efectos derivados de la pandemia por la COVID-19, la invasión de Rusia a Ucrania, que generó una presión alcista sobre los precios de las materias primas y con ello sobre la inflación mundial, además repercute la estrategia utilizada por los bancos centrales de ajustar al alza las tasas de política monetaria.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Es importante indicar que producto de la actual coyuntura de elevado riesgo geopolítico y macroeconómico se pueden derivar resultados en indicadores de gestión de riesgos financieros próximos a límites prudenciales de administración interna. Por estos motivos, la Dirección de Riesgos Corporativa mantiene una vigilancia de anticipación proactiva para guiar las acciones presentes a la luz de los futuros esperables.

El nivel del indicador obtenido mediante simulación se ubica dentro del umbral del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2023	VaR Absoluto	₡55.980
	VaR Relativo	1,43%
2022	VaR Absoluto	₡59.449
	VaR Relativo	1,35%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del segundo trimestre del 2023 este requerimiento fue de ₡55.980 millones que equivalen a un 1,43% del valor de mercado del portafolio (₡59.449 millones en el 2022), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según Reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR.

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 30 de junio del 2023. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1  
Incremento de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2023	VaR Rel	0,2294%	0,45%	20,70
2022	VaR Rel	0,1879%	0,20%	1,64

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 20,70 p.b. (disminuye 1,64 en el 2022), esto bajo el enfoque Montecarlo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Escenario No.2  
Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2023	VaR Rel	0,24%	0,47%	22,84
2022	VaR Rel	0,19%	0,21%	1,95

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR a mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 22,84 p.b. (disminuye en 1,95 en el 2022), esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos se incrementa, lo que ocasiona que el indicador de apetito de riesgo sobrepase el umbral extremo de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Según lo reportado por el Departamento de Gestión Contable para junio 2023, se muestra un descalce en favor de los activos por \$652,93 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de la tercera parte del portafolio (30,00%) se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de junio:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2023	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	14.693.211	-
Inversiones en instrumentos financieros	813.886.496	130.209.790
Cartera de créditos	126.952	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	48.621.756	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	61.853.830	-
Otros activos	16.192.455	-
Total activos	955.374.700	130.209.790
Pasivos:		
Obligaciones con el público	868.797	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	8.247.633	-
Cuentas por pagar y provisiones	1.982.793	-
Provisiones técnicas	231.862.902	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	27.062.360	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	18.482.553	-
Otros pasivos	13.942.010	-
Total pasivo	302.449.048	-
Posición neta	652.925.652	130.209.790

Del total del portafolio, el 34% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2022	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	10.432.614	-
Inversiones en instrumentos financieros	808.688.686	128.589.704
Cartera de créditos	168.851	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	48.017.293	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	75.132.730	-
Otros activos	13.809.071	-
Total activos	956.249.245	128.589.704
Pasivos:		
Obligaciones con el público	671.679	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	9.721.984	-
Cuentas por pagar y provisiones	461.818	-
Provisiones técnicas	271.831.598	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	32.208.035	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	21.324.572	-
Otros pasivos	7.494.608	-
Total pasivo	<u>343.714.294</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>612.534.951</u>	<u>128.589.704</u>

Del total del portafolio, el 34% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2023	2022
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 90.509.131.243	199.939.938.664
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(128.728.116.461)</u>	<u>(169.384.549.932)</u>
	<u>₡ (38.218.985.218)</u>	<u>30.555.388.728</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 621.926.059	8.170.780.687
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(2.280.483.905)</u>	<u>(553.928.644)</u>
	<u>₡ (1.658.557.846)</u>	<u>7.616.852.043</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de junio es el siguiente:

		2023	2022
Utilidad antes de participaciones	₡	(18.908.442.426)	76.079.536.387
Utilidad antes de participaciones anualizada		(37.816.884.852)	152.159.072.774
Patrimonio año actual		1.142.592.755.066	1.131.947.689.309
Patrimonio año anterior		1.131.947.689.309	1.069.797.960.760
Patrimonio promedio	₡	1.137.270.222.188	1.100.872.825.035
Rentabilidad sobre patrimonio		(3,33%)	13,82%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de junio de 2023 y 2022)*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de junio 2023, la exposición fue de ₡213 billones (₡218 billones en el 2022), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

a) Automóviles seguro voluntario

*Administración de riesgos*

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

*Cálculo de provisión*

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen. Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestrales de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

*Administración de riesgos*

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

*Cálculo de provisiones*

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020 se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto para una de ellas en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Evolución de la siniestralidad*

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio del 2023, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 96,09% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a junio del 2023, la exposición fue de ₡43 billones (junio del 2022: ₡41 billones) de la cual el 84% de la misma se encuentra cedida.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

c) Seguros personales

*Administración de riesgos*

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros separados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras, y las tarifas se revisan de forma anual para valorar si es necesario realizar algún ajuste al momento de la renovación. Desde el año 2000 se cuenta con una cobertura catastrófica.

*Cálculo de provisiones técnicas*

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son las siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

*Concentración de riesgos*

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡28 billones en junio del 2023, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡30 billones:

*Evolución de la siniestralidad*

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio del 2023, están constituidas por una provisión total asignada de ₡11.975 millones, donde el 18,47% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2022 y 68,72% en el 2023.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

*Administración de riesgos*

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2023 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.520.303 trabajadores expuestos al 30 junio de 2023, mientras que para el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

mismo periodo del año 2022 había un total de 1.536.112 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

*Cálculo de la provisión*

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2023.

*Evolución de la siniestralidad*

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2023.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6,10% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro obligatorio de automóviles

*Administración de riesgos*

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

*Provisión de siniestros pendientes*

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de junio el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2023	2022
Garantías otorgadas	₡	54.684.478.835	60.555.441.030
Otras contingencias		220.211.384.246	231.245.723.152
Créditos pendientes de desembolsar		2.675.298.447	2.886.021.472
Total	₡	<u>277.571.161.528</u>	<u>294.687.185.654</u>

Pasivos contingentes

*Procesos judiciales*

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de junio del 2023 y 2022, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2023		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	<u>218.171.873.835</u>		<u>218.171.873.835</u>
Dólares	US\$	<u>3.711.710</u>	549,48	<u>2.039.510.411</u>
Total	₡			<u>220.211.384.246</u>
		2022		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	<u>207.809.873.532</u>		<u>207.809.873.532</u>
Dólares	US\$	<u>33.854.604</u>	692,25	<u>23.435.849.619</u>
Total	₡			<u>231.245.723.151</u>

*Aplicaciones de leyes y regulaciones*

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Cesión de primas a reaseguradores*

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

*Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡72.507.673.226 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de junio del 2023, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de junio, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2023	2022
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡ 111.915.652.715	118.865.649.063
Garantías recibidas en poder de terceros	3.003.467.957	4.560.288.787
Contratos por pólizas de seguro vigente	249.937.949.288.058	258.526.207.393.407
Otras cuentas de registro	47.083.843.994	56.922.499.310
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	₡ 250.099.952.252.724	258.706.555.830.567

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de junio:

	2023	2022
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡ 3.773.612.781	3.786.200.981
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	50.573.001.125	50.477.698.546
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	₡ 54.346.613.906	54.263.899.527

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2023	2022
	Seguro directo	Seguro directo
Automóviles	126.285.465.813.809	128.435.507.055.701
Vehículos marítimos	146.128.302.732	167.225.206.736
Aviación	102.102.777.660	154.904.041.974
Mercancías transportadas	2.219.343.561.207	2.390.150.271.235
Incendio y líneas aliadas	33.906.128.750.377	31.381.826.143.635
Otros daños a los bienes	3.775.593.330.542	3.597.564.467.822
Responsabilidad civil	3.167.966.292.640	4.076.175.371.403
Crédito	-	233.544.697.480
Caución	114.085.622.846	124.181.944.762
Cosechas	-	11.460.014.359
Pérdidas Pecuniarias	2.778.897.268	-
Agrícolas y pecuarios	9.535.322.368	3.415.362.740
Total seguros generales	169.729.128.671.449	170.575.954.577.847
Vida	27.624.104.174.403	28.017.867.714.919
Accidentes	2.782.539.618.698	2.659.391.445.038
Salud	11.321.932.198.092	14.099.663.445.817
Total seguros personales	41.728.575.991.193	44.776.922.605.774
	211.457.704.662.642	215.352.877.183.621

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Ramo	2023	2022
	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Aceptado
Mercancías transportadas	6.868.500	327.367.975.262
Incendio y líneas aliadas	1.373.700.000	1.765.335.231.867
Automóviles	569.771.682.482	-
Aviación	510.591.404	-
Vehículos marítimos	171.765.658.624	-
Otros daños a los bienes	1.163.535.211.721	257.191.911.116
Responsabilidad civil	79.197.675.262	82.505.167.003
Caución	836.308.560	1.085.784.745
Total seguros generales	1.986.997.696.553	2.433.486.069.993
	₡ 1.986.997.696.553	2.433.486.069.993

Ramo	2023	2022
	Reaseguro Cedido	Reaseguro Cedido
Aviación	₡ 65.037.731.060	73.905.525.246
Mercancías transportadas	75.523.278.600	134.535.343.147
Incendio y líneas aliadas	30.694.161.004.251	33.757.197.238.454
Otros daños a los bienes	1.663.625.933.979	1.647.852.603.023
Responsabilidad civil	2.274.150.913.120	3.108.251.705.573
Pérdidas pecuniarias	-	-
Cosechas	-	9.168.010.380
Fidelidad	-	19.719.900.182
Caución	18.059.867.243	2.371.706.511
Agrícolas y pecuarios	8.794.899.321	1.523.323.908
Total seguros generales	34.799.353.627.574	38.754.525.356.424
Vida	127.518.498.710	87.399.860.146
Accidentes	71.138.583.600	48.889.839.500
Total seguros personales	198.657.082.310	136.289.699.646
	₡ 34.998.010.709.884	38.890.815.056.070

Ramo	2023	2022
	Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Incendio y líneas aliadas	₡ 1.217.827.289.856	1.554.138.071.154
Otros daños a los bienes	237.776.573.212	249.718.471.100
Responsabilidad civil	39.632.355.911	45.172.541.469
Total seguros generales	₡ 1.495.236.218.979	1.849.029.083.723

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 30 de junio del 2023.

*Fiscal*

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

*Territorial*

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

*Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros*

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

*Garantía del Estado*

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

*Convención Colectiva de Trabajo –*

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

*Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte*

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Provisión Insuficiencia de Primas*

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión.

*Custodias*

Al 30 de junio del 2023, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡881.436.200.000, un monto de custodia en dólares por US\$ 811.556.960,05 y un monto de custodia en UDES por UDE 141.219.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡76.458.000.000.

*Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

*Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡ 134 mil millones, esto con cálculos realizados al 30 de junio del 2023; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>		<u>Importe</u>
Traslado de cargos	₡	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		75.038.865.645
	₡	<u>209.632.001.415</u>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible
- ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

*Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925*

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

*Condonación de marchamos pendientes*

El 21 de enero de 2022, se aprobó la Ley No. 10119 que permitirá condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2022 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Esto tendrá un impacto directo en la línea de Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

En total el Instituto pondrá al cobro cerca de 1.048.000 marchamos pendientes de pago, estos derechos de circulación representan una deuda de ₡538 mil millones, de este monto se deberán condonar los rubros estipulados en la Ley.

Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Hacienda, que representa el mayor rubro del marchamo, la condonación correspondiente al impuesto a la propiedad y sus recargos significa ₡272 mil millones.

Los interesados tuvieron un plazo de 3 meses para poder realizar el pago del marchamo 2022 el cual venció el 20 de abril de 2022 y recibiendo así el beneficio de condonación de períodos anteriores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al cierre de abril de 2022, se contabilizan 108.785 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡11.676.256.344, de los cuales ₡5.151.230.853 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

*Demanda al CNE*

El pasado 3 de marzo del 2022 se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a suma pagada de ₡3.805.804.658,02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

*Devoluciones Red de Servicios de Salud*

Los resultados del Seguro de Riesgos del Trabajo y del Seguro Obligatorio Automotor se vieron afectados durante el período 2022 por la reversión de montos registrados por concepto de devoluciones realizados por la Red de Servicios de Salud (RSS) al Instituto bajo la figura de “descuentos comerciales por eficiencias”, esto por la suma de ₡5.498,6 millones (importe no contiene IVA, del IVA se tienen ₡219,9 millones)

**Periodo 2022**

	Principal	Impuesto
<b>SOA</b>	₡ 1.634.303.879	<b>IVA SOA</b> 65.372.155
<b>RT</b>	<u>3.864.394.534</u>	<u>IVA RT</u> 154.575.781
	₡ 5.498.698.413	219.947.936
<b>TOTAL</b>		<b>₡ 5.718.646.349</b>

El ajuste se realizó una vez que se analizó una recomendación recibida de la Auditoría Interna y de haberse cursado una consulta a la Dirección Jurídica que validó la posición de la Auditoría Interna. Además, se realizó una consulta a nuestro asesor tributario, el cual reforzó la conveniencia de realizar los ajustes.

Para el período 2023 se realizarán revisiones contractuales, contables, operativas y fiscales, tanto a nivel de casa matriz como de la RSS, para que estas eficiencias se vean reflejadas en los resultados de los dos seguros obligatorios. Estas revisiones podrían implicar la reversión del ajuste de las devoluciones antes mencionadas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Efectos del COVID 19*

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020.

El Instituto se ha caracterizado por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Tras el pasar de dos años y medio de pandemia hemos vuelto a la nueva normalidad y su impacto en la institución ha sido casi imperceptible, excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación; esto por cuanto a nivel internacional y nacional se ha activado la economía y las medidas sanitarias han caducado.

*Talento humano*

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. La Institución tiene adoptada la modalidad mixta de teletrabajo y asistencia presencial; esto producto de su proyecto denominado Telire el cual es un proyecto que organiza sus áreas de trabajo de manera que se alineen con los nuevos procesos en la organización a través de métodos de trabajo de reordenamiento de procesos y modernización de métodos de servicio al cliente actualizando tanto la infraestructura como la tecnología utilizada. este proyecto se vio acelerado por la medida de gobierno en pandemia donde el teletrabajo fue obligatorio; no obstante, posterior a la pandemia se mantiene el teletrabajo en modalidad mixta como parte de la alineación del proyecto Telire.

*Cartera de inversiones*

Los organismos internacionales prevén una desaceleración en el crecimiento mundial para el 2023 y una ligera mejora en el 2024. El Banco Mundial, en su informe “Perspectivas económicas mundiales” de junio del 2023, revisó sus proyecciones de crecimiento mundial para 2023 y 2024 y las ubicó en 2,1% y 2,4%, respectivamente (3,1% en el 2022). Este menor crecimiento durante el presente año respondería, en buena medida, a los efectos de la elevada inflación, políticas monetarias restrictivas y condiciones crediticias limitadas, situaciones ajenas a la pandemia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A nivel local, la actividad económica mantiene un comportamiento estable. Por su parte, El Banco Central de Costa Rica (BCCR) proyecta que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país para el año 2023 será de 3,3%, en tanto que para el 2024 estima un crecimiento de 3,6%.

*Impacto en las líneas de seguros*

Línea de Seguro Voluntario de Automóviles

La modernización en la atención del seguro se dio en este tiempo, del mismo modo en la actualidad se siguen utilizando las plataformas y servicios digitales a fin de que los clientes puedan realizar sus gestiones sin tener que aproximarse a una Sede del Instituto. Así mismo, se da el pago recurrente en la herramienta Asegúrate.

*NIIF 9 Instrumentos financieros*

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante casa matriz aun no aplica dicha normativa sino hasta enero año 2024 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

37) Análisis por segmentos

Al 30 de junio de 2023, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 190 productos. Para el período 2022, se tenían aprobados 209 productos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

38) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el período de junio 2023 y 2022, fueron reclasificados durante el 2022, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros separados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2022 en las notas del período 2023
<b>Balance de situación</b>				
<b>Activo</b>				
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>				
	Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 1.830.869	(1.830.869)	-
	<b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>			
	Otras cuentas por cobrar	₡ 31.351.463.995	1.830.869	31.353.294.864
	<b>Total de activos</b>		0	
<b>Estado de Resultados</b>				
<b>Gastos de administración técnicos</b>				
	Gastos de personal técnicos	₡ 34.540.567.055	48.895	34.540.615.950
<b>Gastos de administración no técnicos</b>				
	Gastos de personal no técnicos	₡ 1.612.807.547	(48.895)	1.612.758.652
	<b>Total</b>		0	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

39) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de junio de 2023.